

PUAUCHO, 16 SEP. 2026

MAT.: DECLARA DESIERTO EL CONCURSO Y DISPONE NUEVO LLAMADO PARA PROVEER CARGO DE PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS VETERINARIAS O PECUARIAS, LETRA D, BASES CONCURSO EQUIPO PDTI MUNICIPAL 2026.

DECRETO MUNICIPAL N° 1903

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2707 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa a don José Luis Muñoz Uribe.
2. Resolución Exenta N°1000-023351/2025 de fecha 27 de mayo de 2025, que modifica resolución exenta N°1000-009766/2025 de fecha 13 de marzo de 2025 que aprueba convenio PDTI 2025-2028, asigna y transfiere recursos, para la ejecución del componente desarrollo de capacidades del programa de desarrollo territorial indígena (PDTI) Indap-Conadi, entre INDAP y la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, para el año 2025 en la UO PDTI San Juan de la Costa 6.
3. Decreto N°1087 de fecha 28-05-2025 que aprueba modificación de convenio PDTI 2025-2028 para la ejecución de programa de desarrollo territorial indígena PDTI, unidad operativa N°6 entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.
4. Ley Nro. 20.285, sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus modificaciones posteriores;
5. La Bases de los respectivos Concursos Públicos para proveer los cargos del Programa PDTI San Juan de la Costa.
6. Lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en cuanto a la contratación a honorarios.
7. De acuerdo al decreto N°2526 que aprueba las bases y formaliza el llamado a concurso público Equipo PDTI Municipal San Juan de la Costa 2026.
8. Oficio N°569 de fecha 26 de agosto de 2026, providenciado por el alcalde y autorizando el llamado a Concurso Público para proveer cargo de profesional de las ciencias veterinarias o pecuarias.
9. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°160/2026 de fecha 31 de agosto de 2026, director de administración y finanzas de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, certifica que: la Dirección de Desarrollo Comunitario cuenta con disponibilidad presupuestaria para contratación de profesional.
10. Las facultades que me confiere la normativa vigente.

CONSIDERANDO:

- Que, la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo territorial Indígena y de su convenio con

INDAP, requiere realizar la contratación de un médico/a veterinario/a para desempeñarse en la Unidad Operativa N°6 de San Juan de la Costa.

- La Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa se compromete aportar los recursos humanos necesarios para el correcto avance y administración del Programa y cumplir con la propuesta de trabajo aprobada por INDAP.
- Que existe disponibilidad presupuestaria conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°160/2026, de fecha 31 de agosto de 2026, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
- Que, el Oficio N°569, de fecha 26 de agosto de 2026, fue visado y autorizado por el Alcalde para proceder con el llamado a concurso público para proveer cargo de profesional de las ciencias veterinarias o pecuarias en equipo PDTI Municipal 2026.
- Que, mediante Decreto Municipal N° 1752 de fecha 01 de agosto de 2026, se aprobaron las bases y se dispuso el llamado a concurso público para proveer cargos del Programa PDTI Municipal 2026.
- Que, el proceso concursal se desarrolló conforme a las bases, realizándose la evaluación de antecedentes con fecha 11 de septiembre de 2026 por la comisión evaluadora respectiva, donde la única postulante al cargo no entrega la documentación completa correspondiente.
- Que, con fecha 14 de septiembre de 2026, se notificó a la postulante que no es posible continuar con el proceso concursal debido a la no entrega de la totalidad de los documentos solicitados en las bases de concurso.
- Que, en consecuencia, corresponde declarar desierto el concurso respecto del cargo individualizado y disponer un nuevo llamado, a fin de asegurar la continuidad del Programa PDTI.
- Que, las nuevas fechas del proceso de selección para el cargo de Asesor (a) Técnico (a) de la Unidad Operativa PDTI San Juan 6 de la comuna de San Juan de la Costa se desglosan en la siguiente tabla, y no se recibirá ningún documento fuera del plazo establecido.

Llamado a concurso y recepción de antecedentes.	25 de septiembre al 05 de octubre de 2026	Recepción oficina de DIDECO Municipalidad de San Juan De La Costa
Apertura de sobre y evaluación currículum.	06 de octubre de 2026	Lugar por definir.
Entrevista personal.	08 y 09 de octubre de 2026	Lugar por definir.
Comunicación de la terna al director regional y alcalde, para definición si corresponde.	13 de octubre de 2026	Horario de oficina.

Comunicación de los resultados.	16 de octubre de 2026	Horario de oficina.	
Asunción de funciones.	19 de octubre de 2026		

DECRETO:

1.

APRUÉBESE el llamado a Concurso Público para el cargo de TÉCNICO ÁREA VETERINARIA del Programa de Desarrollo Territorial indígena PDTI, de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.
2.

PUBLÍQUESE, un aviso extractado en la página web de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.
3.

INTRÚYESE a la Dirección de Desarrollo Comunitario adoptar las medidas necesarias para la continuidad del programa, mientras se provee el cargo;
4.

ARCHÍVESE en el expediente administrativo del Programa PDTI, acompañando la documentación de respaldo.
5.

Las bases del Concurso Público se encontrarán disponibles en el portal web del Municipio www.sanjuandelacosta.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JULIAN QUEZADA BRAVO

SECRETARIO MUNICIPAL

I.MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA



JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

ALCALDE

I.MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

JLMU/JQB/AGF/php

Distribución

- Oficina de Personal
- Archivo oficina de Dideco - PDTI
- Oficina de Partes



ASESOR JURIDICO